



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 098-D-FLCH-2017**

Lima, 30 de enero de 2017

Visto el expediente N.º 00233-FLCH-2017 de fecha 5 de enero de 2017, por el cual la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente de la estudiante CORDELOIS-LEKIEFFRE, Clara Dominique Virginie, quien desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobó la directiva N.º 001-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes de Intercambio" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; directiva N.º 003-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes Libres" de la UNMSM y directiva N.º 004-OGCRI-2005 programa: "Grupos organizados" de la UNMSM;

Que con oficio N.º 022-OGCRI-2017 de fecha 3 de enero de 2017 el Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, comunica que la Srta. CORDELOIS-LEKIEFFRE, Clara Dominique Virginie estudiante de la Université de Lille (Francia), desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

Que con oficio N.º 002/EPA-FLCH/2017 de fecha 18 de enero de 2017, el director de la Escuela Profesional de Arte, comunica que la profesora Mihaela Radulescu de Barrio de Mendoza, se hará cargo de la tutoría de la alumna CORDELOIS-LEKIEFFRE, Clara Dominique Virginie;

Que con proveído N.º 059/FLCH-VACAD/17 de fecha 25 de enero de 2017 el Vicedecano Académico, remite el expediente a la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos, para el trámite correspondiente, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

**RESUELVE:**

- 1º Autorizar el ingreso de la Srta. **CORDELOIS-LEKIEFFRE, Clara Dominique Virginie** en la Escuela Profesional de Arte, por la modalidad de «ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO» de acuerdo al convenio suscrito entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Université de Lille (Francia), quien estudiará en el semestre académico 2017-1.
- 2º Designar a la profesora Mihaela Radulescu de Barrio de Mendoza, docente del Departamento Académico de Arte, como la tutora de la estudiante CORDELOIS-LEKIEFFRE, Clara Dominique Virginie.
- 3º Precisar que las asignaturas que estudiará la recurrente, serán programadas después de la formalización del ingreso.
- 4º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. Lilia Llanto Chávez  
Vicedecana Académica



Mg. Lilia Llanto Chávez  
Decana (e)

Letras mayúsculas del Perú y América